

Director: Don Antonio Rosselló Gómez.
Redactor-Jefe: Don Pedro Ferrer Gibert.
Administrador: Don Jaime Font Monteros.

HORAS DE DESPACHO:

Redacción:

De las 9 á las 12 y de las 19 á las 20.

Administración:

De las 10 á las 1 y de las 18 á las 20.

Elecciones municipales

Faltan pocos meses para llegar al período de unas elecciones municipales. Nadie se ha hecho cargo de ello y llegaremos á la víspera de aquel acontecimiento con la misma indiferencia con que ahora estamos.

Eso sí; durante este período de espera la prensa local seguirá haciéndose eco del clamor general contra la administración de los intereses del común, contra el abandono en que se tienen importantes servicios y contra la predilección con que son atendidas las iniciativas que afectan á intereses privados.

Y vendrán las elecciones, y los más osados y más desocupados se harán cargo del cotarro y coparán las urnas en favor de los mangoneadores de la cosa pública.

Por otra parte, se repetirá el retraimiento de la gran masa electoral y la negativa de las personas conspicuas á formar parte del Ayuntamiento, quedando otra vez este en favor de los que van allá para fines políticos, cuando no con miras más egoístas y personales.

¿Puede continuar esta actitud? El dilema es bien claro: ó resignarse á padecer Ayuntamientos pígmicos, ó salir de su retraimiento los hombres de valía, ó ir allá á hacer administración con miras elevadas.

Es muy cómodo clamor contra los administradores municipales por su ineptitud ó por su atrevimiento, y negarse á arrimar el hombro al sostenimiento del crédito y del mejoramiento municipales.

Y no se nos diga que en la forma en que está constituida la corporación municipal es empresa imposible sobreponerse á intereses bastardos que defienden sus posiciones con toda clase de armas. Media docena de personalidades importantes que fueran allá, no á juzgar de los proyectos por las firmas de sus iniciadores, sino por la bondad intrínseca de aquellos, serían bastantes para tener á raya á todos aquellos que no pusieran sus miras exclusivamente en el bien común, sobre todo sabiendo que la opinión había de estar con ellos.

Es muy triste el decirlo, pero es una gran verdad. Son muy pocos los que acuden á las sesiones del Consistorio, bien penetrados de todos los asuntos de la orden del día, y en menor número aún los que se fijan en proposiciones incidentales, que les

parecen de ninguna importancia, y que sin embargo la tienen y pueden ser de fatal trascendencia.

Es preciso que los que vayan allí, lo hagan con el firme propósito de estudiar todos los asuntos con detenida atención y demorar la resolución de todos aquellos, no bien conocidos, que se pretenda arrancárselos por sorpresa.

Meditando sobre estos estremos y empezando desde ahora la preparación de las próximas elecciones, podría lograrse constituir un Ayuntamiento á la altura de las condiciones de esta capital, que ha entrado en una era de regeneración y tiene ambiciones muy plausibles de elevar su rango intelectual, moral y material.

¿Llegarán á despertar de una vez para siempre las montañas de nieve?

CONSEJOS PRÁCTICOS DE EL LIBERAL

Higiene popular

Durante la niñez es el biberón el aparato más cómodo para dar la leche y las bebidas. A medida que crece el niño, se le debe acostumbrar á beber con vaso ó á cucharadas, porque toda la buena digestión, necesita que el alimento sea ingerido con suficiente cantidad de saliva.

Todo biberón debe reunir las condiciones precisas siguientes: que no tenga pieza alguna susceptible de alterar la composición de la leche; que impida la limpieza más perfecta; que obligue al niño á practicar con esfuerzo la succión y que por la excesiva dureza de la parte destinada á introducirse en la boca, pudiera lastimarse las encías.

Debe descartarse todo biberón que conserve el olor de la leche, y, con mayor razón, si el olor es agrio.

Teniendo un aparato con buenas condiciones, y limpias, siempre todas sus piezas, nunca debe darse al niño mayor cantidad de leche de la que sea capaz de recibir su estómago. Esta dosis de 20 á 50 gramos por toma según las edades y siendo mixta la lactancia el niño eso debe consumir más de 500 gramos de leche por día.

Si el niño mama ó ingiere mayor cantidad de leche, la expulsa por regurgitación ó sufre los fenómenos propios de la indigestión.

Es necesario que se lacte el niño á horas fijas y no se le debe ofrecer ni el pecho ni el biberón, cuando menos, sin dejar transcurrir dos horas.

La lactancia exclusiva por medio del biberón, no está exenta de peligros. En los casos de enfermedad no se puede recurrir, como en la lactancia mixta, al cambio de régimen, el que no pocas veces cura, sin otro tratamiento, las dolencias del niño y del adulto.

La alimentación prematura del niño, por medio de sopas de ajo y de caldo ó de pan con vino, papillas, purées, constituye una práctica reprochable y es causa muy frecuente de mortalidad durante los primeros ocho meses de la vida.

Cuando el niño se sostiene de pie, empieza á andar y tiene evolucionados los dientes necesita una alimentación más nutritiva. La leche solo le es insuficiente para su normal y progresivo crecimiento. Este cambio de alimentación se debe establecer de una manera gradual, hasta llegar á la época del destete.

Sin duda que las harinas cuidadosamente cernidas, las féculas puras y frescas, bajo la forma de papillas muy cocidas y azucaradas, proporcionan al niño los elementos de un buen desarrollo. Las cortezas de pan, mojaditas las croquetes, los bizcochos secos y reducidos á polvo, las sémolas bien cocidas y sin mezcla de grasa, la yema de huevo incorporada al agua caliente y al azúcar, la leche cocida con muchos de los alimentos dichos, constituyen una alimentación sana, á beneficio de la cual el niño prospera y engorda.

Si durante la primera infancia se ha

acostumbrado al niño á beber la leche ó á tomarla á cucharadas, se tiene andado un buen trecho del camino, puesto que todos estos alimentos deben ser dados á pequeñas cucharadas, con objeto de que experimenten la acción de la saliva, necesaria para una normal digestión.

La leche debe continuar siendo la base de la alimentación, hasta que termine la evolución dentaria, auxiliada, desde el octavo mes, de los alimentos que convienen á los niños, si bien no debe la madre hacer muchos cambios, que perjudican al niño, cuyo estómago se fatiga fácilmente.

Si necesario es la regularización de las mamadas y del uso del biberón, resulta aún más conveniente el regularizar las comidas, no forzar jamás el apetito del niño ó impedir que el alimento sea deglutido rápidamente, objeto de los próximos artículos

El futuro Papa

¿Por qué ha de ser italiano?

Desde que cayó gravemente enfermo Su Santidad León XIII, se ha planteado la cuestión de si su sucesor habrá de ser italiano ó de otra nacionalidad. El corresponsal del *Berliner Tageblatt* en Roma, doctor Hams Barth, ha expuesto consideraciones sobre ese tema, que ponen la cuestión en claro sin duda alguna, haciéndose eco de las observaciones que cambian estos días entre sí los prelados del Vaticano y sobre todo los cardenales extranjeros.

El número de éstos ha ido aumentando constantemente desde 1870, es decir, desde que los italianos acabaron con el poder temporal del Papa. Antes no solía exceder de ocho ese número y ya en el citado año llegó á doce.

Durante los últimos tiempos de Pío IX se elevó á 25 y á 30 después del último consistorio de León XIII. Entre los 72 miembros que pueden figurar en el Sacro Colegio y de hecho no suelen exceder de 65, el grupo de extranjeros forman hoy una minoría importantísima y cuya influencia puede ser decisiva, dada la dificultad de que todos los purpurados italianos estén de acuerdo.

Las razones de ese aumento de cardenales extranjeros, como advierte el citado corresponsal, son patentes.

En tiempos de Pío IX se trató de evitar que el gobierno italiano ejerciese presión sobre la curia y que se entendieran con él las eminencias de la península, para elegir un Papa conciliador.

Los motivos que han guiado á León XIII para acrecentar el número de cardenales extranjeros, han sido muy diferentes. En primer término, según el doctor Barth, influyó en el Santo Padre la gratitud al elemento á quien principalmente debía su elevación al solio pontificio, y en segundo la razón de Estado, esto es, la atrevida política de establecer especie de sucursales del Papado en todos los países del mundo, mediante el nombramiento de cuantos purpurados fuere dable.

Pero ¿cómo han de ejercer su acción los extranjeros?—pregunta el corresponsal del periódico berlinés.—En el año 1878, dice, la situación era tan tirante, que la política de la prudencia reclamaba un freno contra el grupo de los intransigentes, y casi todos los purpurados extranjeros votaron en favor de un candidato J. Pecci, que ofrecía, al parecer, garantías de que disminuirían los profundos desacuerdos existentes.

Solamente los cardenales españoles vieron en monseñor Pecci un «liberal peligroso».

Los demás se dejaron convencer por monseñor Franchi, el gran elector de Pecci, de que era una exigencia imperiosa la de que el reinado de Pío IX, época de agitación y de lucha, fuera seguido por un período de tranquilidad y reconstitución y de pacífico acuerdo con los gobiernos de todos los países, exceptuando siempre, naturalmente, el de Italia.

En el próximo Cónclave la situación será completamente distinta. Las relaciones de la curia pontificia con todas las potencias, prescindiendo del Quiri-

nal, son tan excelentes, que no hay ahora razón alguna para que el grupo de cardenales extranjeros elija un Papa que pretenda introducir cambio alguno en la política, tanto más cuanto que ni ellos personalmente ni los gobiernos tienen interés en que se reconcilie la Iglesia de Roma, el gran poder moral director, con el gran poder político, ó sea Italia.

La situación es tal en estos momentos, que hay un punto, respecto del cual están conformes todos los cardenales, tanto extranjeros como italianos, á saber: que «debe ser italiano el nuevo Papa», y esto por las siguientes razones, á juicio del doctor Barth:

«Primera. La Iglesia de Roma, como su nombre indica, es esencialmente una institución romana. Un Papa extranjero no conocería la organización central de la Iglesia y no comprendería la complicada maquinaria del Vaticano, ni siquiera el lenguaje para ser el director de ella. Hasta se llegó á censurar al Pontífice León XIII, porque llevó desde Perugia á Roma cuatro ó cinco sacerdotes que gozaban de su confianza. ¿Cuál sería la situación de un Papa extranjero, que hubiera de rodearse de elementos extranjeros también? Eso constituiría una revolución palaciega.

Segunda. Tal olvido de las tradiciones, es decir, la elección de un extranjero, sería un fracaso bajo el aspecto político, moral y religioso, y si no causaba una incabable confusión en el gobierno de la Iglesia de Roma, la causaría en los países extranjeros. Imagínese, por ejemplo, lo que dirían los alemanes de un Papa francés ó los franceses de un Papa alemán. Estallarían un verdadero aquilone de brujas, y acabaría para siempre el prestigio de un Papa imparcial, conquistado á costa de grandísimos esfuerzos.

Tercera. Solamente un Papa italiano puede conservar para la Sede Pontificia la necesaria ficción de la «intolerable situación de la Iglesia», y reclamar en forma más ó menos apremiante la restauración del Estado pontificio y la independencia territorial del Papado. El hecho de que un personaje extranjero, elevado al trono de San Pedro, hubiera de ejercer autoridad en Italia, pondría en grave peligro la situación política del Papado, si es que no provocaba una revolución ó una serie de represalias por parte del Gobierno del Quirinal».

Tales son las razones enumeradas por el corresponsal del *Berliner Tageblatt* en el artículo extractado.

Por nuestra parte, nos abstenemos de discutir el problema.

El generalato

Desde octubre de 1901 á 1902 á julio de 1903 han ocurrido las siguientes alteraciones en el Estado Mayor general: Fallecieron dos tenientes generales, tres generales de división y un general de brigada.

Pasaron á la sección de reserva tres generales de división y cinco generales de brigada.

Ascendieron al empleo inmediato para cubrir vacante reglamentaria: un general de división y siete generales de brigada.

Ingresaron en el Estado Mayor con este último empleo, también en propuesta reglamentaria, siete coroneles: tres de infantería, uno de caballería, uno de artillería, uno de ingenieros y uno de carabineros.

Exceden de plantilla, actualmente, cuatro teniente generales y 24 generales de brigada.

El Cardenal Gotti

Todos los informes de Roma convienen en que el cardenal Girolamo Gotti es uno de los que cuentan, hasta ahora, con mayores probabilidades de suceder á León XIII.

Parecen, pues, interesante copiar lo que acerca de esta elevada personalidad eclesiástica expone en *Le Figaro* un antiguo diplomático francés:

«El cardenal Gotti—dice el autor del artículo—es un verdadero asceta. De resultar elegido por el Cónclave, sería un Papa piadoso, austero y, sobre todo,

un reformador de la disciplina eclesiástica.

Como Julio II, es ligur: procede, pues de una raza fuerte y vigorosa. De humilísimo origen, vió transcurrir su niñez en pobreza cercana de la miseria.

Apenas cumplió los dieciséis años ingresó en la Orden de Carmelitas Descalzos, donde no sospechaban, seguramente, que el humilde hijo de un pescador de la costa de Liguria llegaría á ser, andando el tiempo, candidato á la tiara.

Gotti halló en el convento de Carmelitas la paz y el medio ambiente que su alma de joven cristiano había soñado. Su vida durante los primeros años de monje fué una vida de recogimiento, de privaciones, de penalidades y de renunciación completa; una vida, dedicada al estudio, á la plegaria y á la contemplación, sin que por un instante turbaran el espíritu del novel religioso ni el presentimiento ni el deseo de los honores que le esperaban.

Su conducta ejemplar, aun en el seno de una Orden cuyas costumbres son un modelo de austera piedad, le señaló pronto á la admiración de los religiosos sus hermanos, quienes en 1881 eligieronle, por unanimidad, general de la Orden.

Esa investidura ofreció á León XIII ocasión de conocer y apreciar la sabiduría de Gotti, así como su carácter digno y severo en extremo, y de descubrir al mismo tiempo, bajo la aparente rudeza del monje, talentos diplomáticos que ignoraba el mismo Gotti.

Por tal motivo, el antes obscuro monje convirtiéndose de improviso en el Benjamín, el favorito de León XIII, quien llevado de su afecto, y sin ánimo indudablemente de infringir la tradición que prohíbe al Papa hacer indicaciones al Cónclave respecto á su sucesor posible designaba frecuentemente á Gotti con estas palabras: «Hé ahí á vuestro futuro Papa.»

El cardenal Gotti marchó hace once años al Brasil en calidad de internuncio y con la delicadísima misión de poner término á la tirantez de relaciones existentes entre el Vaticano y el Gobierno de la República. El espíritu sectario y los odios masonicos habíanse mezclado en el asunto, llegando á hacer las diferencias casi insolubles. Todo el mundo creía en el Vaticano más fácil la ruptura que el arreglo. Y, sin embargo, monseñor Gotti supo realizar un verdadero prodigio. Merced á un golpe maestro de diplomacia, completamente inesperado, y en el que hizo alarde de tacto y delicadeza extraordinarios, consiguió eliminar todas las dificultades. Su éxito fué tan completo y alcanzó tanta resonancia, acreció de tal modo su reputación y su prestigio, que el Papa, sin pérdida de tiempo, le confirió el capelo cardenalicio. Poco tiempo después de signábale León XIII para ocupar la prefectura de la Congregación de obispos y regulares, que es uno de los organismos más importantes de la jerarquía eclesiástica y del gobierno de la Iglesia.

En aquella ocasión fué precisamente cuando el ser moral de Gotti se dibujó definitivamente, cristalizándose, por decirlo así, bajo su forma actual. El poderío y sus honores no cambiaron en nada los hábitos del austero purpurado. Monseñor Gotti continuó siendo el monje sencillo cuyo espíritu se había formado en el misterio y la soledad del claustro. En vez de ocupar la suntuosa residencia que corresponde á un príncipe de la Iglesia, siguió viviendo humildemente, su mobiliario estaba reducido á un lecho, á una mesa y á una silla.

Las opiniones y los principios de Girolamo María Gotti permanecen tan inmutables como sus gustos y sus costumbres. Su excursión diplomática á través del mundo; las relaciones por él adquiridas con elementos políticos y sociales de diversas ciudades europeas y americanas, no han podido alterar la extremada rigidez de su carácter, y aun pudiéramos decir la estrechez de su criterio.

Gotti ha sido, es y será uno de los adversarios más rudos del mundo moderno.

Y si es así, ¿cuál es la causa de que un prelado que profesa ideas de las que no participa la mayoría de los cardenales, que tiene pocos amigos, que mira con desagrado al adulador, que suele comunicarse por monosílabos, que huye de la gente y que jamás aparece en las

VINOS Y VERMOUTES 'MINA VINYET'

Los mejores del mundo, Representante Juan Manera, San Martín, 27, entresuelo.

Almacenes San José

BRONDO, ESQUINA BORNE—TELÉFONO 135

- Corte blusita seda á. 5'00 pesetas
- Sedalinas corte vestido á. 2'50 »
- Camisetas á. 0'50 »
- Trajes para baño.
- Grandes novedades en telas para vestidos de Señora.
- Camisería, Corbatería, Pañería, Driles, Sombrillas, Abanicos y Bisutería.

ceremonias; á qué se debe, repetimos, que ese monje hurraño y poco acomodaticio, tras de ocho años de cardenalato, haya podido conquistar la enorme influencia de que disfruta en el seno del Sacro Colegio, y en virtud de la cual se le considera hoy como el cardenal *papabile* por excelencia?

La razón de ello está quizá en su fama de hombre enérgico, perseverante y sabio; en la simpatía que le profesaba León XIII y en el vivo deseo que siente el Cuerpo cardenalicio de ver cambiar radicalmente la política de la Santa Sede.

Nuestra información

Santiago apóstol

Mañana celebra el mundo católico la festividad de Santiago apóstol y nuestra nación festeja con toda solemnidad la fecha del 25 de julio, por ser Santiago patrón de España.

La tradición señala la venida de Santiago el Mayor, que así se llama también, en el año 36 de la era cristiana, y se asegura que poco tiempo después de su llegada fundó en la península la iglesia católica.

Después de predicar la doctrina de Jesucristo por diversas provincias, especialmente en Galicia, salió de Zaragoza para Jerusalén acompañado de sus discípulos predilectos, los cuales después del glorioso martirio que recibió Santiago, se embarcaron otra vez para España llevando consigo el cuerpo del apóstol que depositaron en la villa de Havia y poco tiempo después fué trasladado á Compostela—campo de la estrella milagrosa—que según la tradición hizo que fuera descubierta de entre la tierra y á bastante profundidad, la tumba de mármol en que descansaba el cuerpo del bienaventurado apóstol.

En la época de D. Alfonso el Casto se levantó el sepulcro dentro de una hermosa basílica ante el que acuden hoy día miles y miles de peregrinos de todo el orbe católico y ante el que prestan su ofrenda los Reyes de España, ceremonia que verificará este verano S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

En Mallorca solemnizan grandes fiestas civiles y religiosas el día de mañana, los pueblos de Alaró, Alcudia, Algaida, Binisalem, Calviá, Campanet, Establiments, Manacor, Muro y Santanyí.

Ferias y Fiestas

Conforme dijimos, se reunió la Comisión ciclista ultimando definitivamente el programa del festival ciclista que ha de celebrarse el día 9 á las ocho de la noche en el paseo de la Rambla.

He aquí en definitiva, el programa que mañana se repartirá al público.

Concurso de bicicletas adornadas.—Se concederán los siguientes premios á los ciclistas que se presenten con las bicicletas mejor adornadas

- 1 premio primero de 75 pesetas.
- 2 premios segundos de 30 id.
- 4 premios terceros de 20 id.
- 2 premios cuartos de 10 id.

Cotillón ciclista.—Libre para todos los ciclistas. En la última figura sólo podrán tomar parte los que hayan obtenido premio en el concurso. Al vencedor de esta figura se le entregará una banda bordada y á los restantes una medalla de plata conmemorativa.

Carrera de cintas.—Libre para todos los ciclistas. Las cintas serán bordadas por señoras.

Retreta ciclista que recorrerá los paseos del Borne, Mercado, Rambla y calles de los Olmos, San Miguel, Plaza Mayor, Cererols, Colon, Palacio, Victoria, Conquistador y Unión.

Para tomar parte en dicha fiesta habrán de observarse las siguientes observaciones:

- 1. El festival se celebrará en el centro del paseo de la Rambla.

2. Los que deseen tomar parte en el festival lo pondrán en conocimiento de la Comisión de las Ferias y fiestas, expresando los números en que deseen concurrir.

3. En el Ayuntamiento, después de haber solicitado permiso se facilitarán gratis farolillos, bujías y palos para poder asistir á la retreta ciclista.

4. El jurado de la fiesta podrá declarar desierto uno ó más premios del concurso si así lo estima conveniente.

5. Los ciclistas, á las siete de la noche, se reunirán con sus respectivas máquinas en el patio de la Casa de Misericordia junto á la puerta de Jesús con el objeto de recibir las disposiciones necesarias para el mayor orden en el Festival.

6. Las reclamaciones que se susciten se harán en el acto y el jurado resolverá siendo su fallo decisivo.

Jurado.—Lo compondrán: El Alcalde don Antonio Planas y los concejales señores don Bartolomé Castañer y don José Piña.

Palma 22 de julio de 1903.—*La Comisión.*

Anoche se reunió la comisión de Arte Retrospectivo acordando que á partir del lunes próximo, de 4 á 7 de la tarde, en el Oratorio de Montesión se recibirán objetos con destino á la exposición.

El Presidente de la Sociedad Económica de amigos del País, D. F. Manuel de los Herreros, nos encarga que hagamos publicar que por acuerdo de los socios de aquella corporación, el premio señalado por la misma correspondiente del próximo certamen literario consistirá en un objeto de arte en vez de una medalla, quedando subsistente el ofrecimiento de diploma de sôcio de mérito.

Instrucción pública

En este Instituto el próximo mes de Septiembre tendrá lugar los exámenes de ingreso en la forma prevenida por el Real decreto de 10 Mayo de 1901.

Los aspirantes á dichos exámenes deberán solicitarlo desde el 15 al 31 de Agosto próximo.

Satisfarán cinco pesetas en concepto de derechos de examen y 2'50 por derechos de expediente.

Para el ingreso en los estudios generales de Bachillerato se exige la edad de 10 años, para el en la carrera del Magisterio, la de 15 años, y para los estudios de Comercio, Agricultura é Industria, la de 15 años.

También los que deseen dar validez académica en este Instituto á los estudios hechos fuera de los Institutos oficiales, deberán solicitarlo dentro de la segunda quincena de Agosto próximo.

Los aspirantes, además de exhibir su cédula personal, pagarán por asignatura 6 pesetas en papel de pagos al Estado y además 4'50 pts., por derechos de examen y expediente y 3 timbres móviles á 10 céntimos.

Los alumnos que aspiren á examinarse en asignaturas de los estudios del Magisterio, Agricultura, Industria y Comercio satisfarán la mitad de los derechos de matrícula y académico, ó sea por cada asignatura tres pesetas en papel de pagos al Estado, una en metálico por derechos de expediente.

Los de Náutica satisfarán 10'50 pesetas en metálico por asignatura á saber: 4 por la matrícula, 2 por derechos académicos, 2 por derechos de examen y 2'50 por derechos de expediente.

Dos niñas aprovechadas

Ayer mañana se presentaron á un puesto de la plaza de Abastos dos infelices *criaturitas* que contarían apenas doce ó trece años, con el pretexto de comprar huevos y mientras marcaba una de ellas los huevos con el dueño, la otra se entretuvo en la aprovechada tarea de abrir el cajón en donde tenía depositado aquél el producto de sus ventas, en total unas seis pesetas, las que escondió la niña.

Apercibido el vendedor de la sustracción, dió conocimiento de ello á la policía, siendo al poco rato detenida una de

las *criaturitas*, la que denunció como autora del robo á su compañera, siendo también detenida, encontrando solo en su poder unas dos pesetas.

Fiestas callejeras

En extremo lucida resultará, á juzgar por los preparativos que se están haciendo, la fiesta que los vecinos de la calle de Jaime II dedican al Santo Apóstol Santiago el Mayor.

Se ha encargado á la *Compañía Agrícola Industrial Balear* la instalación de la luz eléctrica que ha de iluminar dicha calle durante las noches de la verbena y de la fiesta.

Para este objeto se montarán quince focos eléctricos y ciento veinte lámparas de diez y seis bujías, las que junto con los quince focos que existen de continuo darán una luz intensísima.

En los tablados levantados al efecto en la repetida calle varias bandas amenizarán la velada ejecutando escogidas piezas de música.

Es de presumir que la fiesta se vea muy concurrida.

Mausoleo Sagasta

Suscripción para erigir un monumento al que fué ilustre Jefe del partido liberal D. Práxedes Mateo Sagasta.

Suma anterior.	698'95
<i>De Palma</i>	
D. Pedro Gamundi.	1'00
<i>De Binisalem</i>	
D. Miguel Lladó Garcías.	0'10
Antonio Llabrés Verd.	0'10
Lorenzo Llabrés Verd.	0'10
Francisco Llabrés Verd.	0'10
Miguel Llabrés Verd.	0'10
Bernardó Nadal Juliá.	0'10
Juan Nadal Villalonga.	0'10
Miguel Salvá Comas.	0'10
Antonio Pol Pons.	0'10
Bartolomé Coll Simonet.	0'10
Guillermo Salas Vidal.	0'10
Juan Comas Morey.	0'10
Arnaldo Cañellas Pons.	0'10
Guillermo Borrás Pons.	0'10
Jaime Martorell Bibiloni.	0'10
Ramón Borrás Salom.	0'10
Miguel Villalonga Moyá.	0'10
Rafael Beltrán Pol.	0'10
Antonio Pons Vallés.	0'10
Bartolomé Pol Nicolau.	0'10
Sebastián Moyá Llabrés.	0'10
Miguel Moyá Rosselló.	0'10
Jaime Pol Coll.	0'10
Onofre Moyá Vidal.	0'10
José Llabrés Oliver.	0'10
Miguel Rosselló Martí.	0'10
Francisco Mateu Llabrés.	0'10
Mateo Martí Vidal.	0'10
Antonio Pons Rosselló.	0'10
Francisco Borrás Morey.	0'10

Suma 703'05

(Continuará).

Miting de albañiles

Copiamos de *La Almudaina*: «A las seis y media de ayer tarde, conforme estaba convocado, se celebró el del gremio de albañiles en esta Plaza de Toros.

Abierta la sesión por el Presidente, el Secretario leyó el acta de las dos sesiones anteriores, quedando definitivamente aprobada.

El citado Presidente dió cuenta del objeto de la reunión, manifestando que era para discutir y en su caso aprobar una proposición de uno de los socios, encaminada á exigir el aumento de jornal en los trabajos de albañilería.

Antes de pasar á la discusión de este asunto, fueron leídos los dictámenes emitidos en este sentido por las diversas asociaciones ferrenses, que resultaron todos favorables á la petición del aumento de jornal.

El compañero Juan Ordinas, autor de la proposición, pidió la palabra para apoyarla y dar á conocer los beneficios que su aprobación puede reportar á la clase de albañilería.

Añadió que si se vertían razones de mayor fuerza, que demostraran el desacierto de su proposición, no le importaba nada el que fuera desechada puesto que, el espíritu del proponente era solo beneficioso á sus compañeros de profesión.

Pide el compañero Ordinas que en lo sucesivo el jornal de los peones sea de nueve reales y trece el de los oficiales llamados «fadríns».

Uno de los asistentes pide que en vez de pedirse un sueldo determinado se pida un aumento del 25 por 100 sobre los precios actuales.

Es combatida por el Ordinas esta proposición verbal, y aprobada por unanimidad la primera.

En consecuencia el compañero Ordi-

nas exorta á los reunidos para que tengan el valor necesario para arrosar las consecuencias que la petición del aumento de jornal puede ocasionar, puesto que seguramente ha de venir el paro por parecerle que los maestros no han de estar conformes con ella.

Pide que en manera alguna se hagan coacciones y que procuren siempre obtener lo que desean por medios sensatos y de templanza.

D. Juan Torrendell que se hallaba de espectador en el meeting, suplica al presidente que le conceda la palabra, para dirigirse á los reunidos; el Presidente accede á ello.

En síntesis suplica dicho señor á los albañiles, que procuren no dificultar la labor del Ayuntamiento en los actuales momentos que tiene comprometido su nombre para celebrar unas ferias y fiestas.

Dice que resultaría muy sensible que por desavenencia entre patronos y obremos haya de llegar el día de la celebración de las citadas fiestas y el inmenso número de forasteros que vendrán hayan de encontrarse chasqueados por no haberse podido terminar los trabajos.

Añade, que cree conveniente por éste motivo, que el gremio de albañiles permita á los que trabajan por cuenta del Ayuntamiento que hagan el número extraordinario de horas que sea necesario, mediante la retribución que se quiera exigir.

Después de varios pareceres emitidos por los reunidos, contrarios á la súplica del Sr. Torrendell, se acuerda por unanimidad no acceder á ella.

Terminado éste asunto el Presidente suplica que no se ejerza coacción alguna contra nadie y que obren, caso de venir el paro de trabajo, con completa prudencia.

A las ocho terminó el meeting, en medio del mayor orden.»

Viajeros

En el vapor correo *Lulio* salieron ayer tarde para Barcelona los siguientes pasajeros: D. José Obach, doña Margarita Ribera, D. Eduardo Lluch, doña Dolores Ribera, D. Joaquín Puigdorfil, D. José Rodríguez, D. Rafael Busquet, don Jaime Oliver, D. Juan Estarellas, D. Ignacio Verd, D. Mateo Isern, D. José Capella, D. Pablo Sabater, D. Pedro Sancho, D. Juan Llabrés y D. Luis Coma.

En el vapor correo *Islaño* han llegado esta mañana de Valencia los siguientes pasajeros: D. José Argelouet doña Antonia Gomar, D. José Ferragut, doña Josefa Navarro, D. Gabriel Amengual, D. Francisco Borrás y D. F. Bautista Figueras.

Boletín meteorológico

<i>Día 24 á las nueve,</i>	
Barómetro	763'7 mm.
Termómetro	25'0 g.c.
Máxima al sol	32'4 »
Máxima á la sombra	27'0 »
Mínima á cubierto	18'2 »
Mínima á descubierta	06'0 »
Dirección del viento	NE.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 h.	10'0 kg.
Kilómetros recorridos en 24 h.	212 km.
Lluvia en 24 horas	» mm.
Evaporación en 24 horas	6'3 »
Humedad á las 9	65 »
Ascenso del barómetro en 24 h.	» »
Descenso del barómetro en 24 h.	2'8 »
Tensión del vapor	15'5 »

Marítimas

Entradas

De Altea en 3 días el laud *San José*, de 19 toneladas, patrón J. Marqués, con frutas.

De Santa Pola en 5 días el pailebot *Joven Pepe*, de 40 toneladas, patrón Pascual Brú con avena.

De Ibiza en ocho horas el vapor correo *Lulio*, de 405 toneladas, capitán José Bauzá con efectos.

Despachados

Para Cabrera el vaporcito de su mismo nombre, de 79 toneladas capitán Jaime Gaza con lastre.

Para Orán la balandra *San Francisco*, de 54 toneladas, patrón José Bosch con efectos.

Para Santa Pola el laud *Josefina*, de 18 toneladas patrón José Mustuta con efectos.

Para Almería el laud *San José*, de 38 toneladas patrón Jaime Mayol con carbón.

Para Gandía el laud *San Juan*, de 13 toneladas, patrón M. Suau con efectos.

Para Barcelona el vapor correo *Lulio*, de 405 toneladas capitán Jaime Estarellas con efectos.

Obras noticias
Telegramas recibidos en esta Comandancia de Marina.

Sóller 23 á las 8.
Viento flojo del E., mar tendida, del N. E., cielo despejado.

Andraig 23 á las 9.
Cielo despejado, viento E., mar llana. Alcudia 23 á las 9'10.

Viento S. O. flojito, mar calma, cielo despejado.

Mahón 23 á las 10'30.
Barómetro 755, mar calma, rizado y acelajado,

Ibiza 23 á las 10.
Viento al E. mar llana, cielo claro, 762'25.

Militares

El Juzgado de Instrucción del Regimiento de infantería de Gerona cita, llama y emplaza al soldado Franciso Jaume Far, natural de Buñola.

El Gobernador militar de esta plaza ha remitido un oficio al Gobernador civil suplicándole ordene á los dependientes de su autoridad la busca y captura de los excedentes de cupo Jaime Vallés Bestard y Bartolomé Tomás Alemañy.

Por el Gobierno militar se llama al segundo teniente de infantería retirado D. Serafin Vidal Samper, para entregarle documentos.

Servicio de la plaza: para hoy día 27 de Julio de 1903.

Parada: El Regimiento Infantería de Baleares núm. 1.

Jefe de día: El Sr. Coronel del mismo D. Enrique Pintos.

Hospital y Provisiones: Segundo capitán del mismo.

Vigilancia por la plaza: El indica lo cuerpo.

Id. por Santa Catalina: Caballería.

Hospital Provincial

Movimiento de enfermos día 23 de Julio de 1903.

Existencia de ayer	315
Entrados	3
Salidos	3
Fallecidos	0
Quedan	315

Ultimas cotizaciones

<i>Valores locales</i>	
<i>Día 23 de Julio de 1903</i>	
	<i>Dinero</i>
Crédito Balear	90'00
Fomento Agrícola	106'00
Ferro-carriles de Mallorca	47'00
Alumbrado por Gas	76'00
Idem La Económica	13'00
Salinera Española	160'00
Id. id. Obligaciones 6 p.	104'00
Id. id. id. 5 p.	101'00
Cambio Mailorquín	00'00
Bonos Municipales	41'00
Islaña Marítima	53'00
Banco de Préstamos	3'00

Valores públicos

<i>Oficial del día 22 á las 16</i>	
4 por 100 interior contado	77'95
5 por 100 amortizable	98'05
Banco de España	475'00
Tabacos	435'50
Francos	36'60
Libras	34'31
<i>Barcelona (Bolsa) día 22 á las 16</i>	
4 por 100 interior fin de mes	78'00
Nortes	57'75
Alicantes	92'75
Orenses	33'60
Francos	36'75
Exterior de París	90'77
<i>Barcelona (Bolsín) día 22 á las 18</i>	
4 por 100 interior fin de mes	75'95
Nortes	57'80
Alicantes	92'75
<i>Barcelona (Bolsín) día 23 á las 10</i>	
4 por 100 interior fin de mes	77'96
Nortes	57'85
Alicantes	92'75
Francos	36'50

Corporaciones

Ayuntamiento

En la tarde de ayer, á las doce y media, comenzó la sesión del Ayuntamiento en segunda convocatoria. La presidió el Alcalde Sr. Planas, y asistieron los Sres. Piña, Castañer, Villalonga, (D. A. y D. F.), Muntaner (D. F.), Martorell, Bonnin, García Orell, Montaner, (D. G.), Pomar, Mateu, Cuschieri, Roca, Serra, Ferrer, Quijada y Canet.

Se leyeron y aprobaron el acta y varias cuentas por servicios municipales.

Se declara de ignorado paradero el padre del mozo Vicente Alemañy y Roca.

Se da de alta en el padrón de vecinos á Mateo Valentí Alemañy, esposa é hijos vecinos que eran de Andraig.

Se reproduce el dictamen de la Comi-

87
 y ón referente á las obras fraudulentas erificadas en una casa de la calle de Santa Fé: la Comisión propone se impongan 80 pesetas de multa al propietario y obligar á éste á que adquiera una parcela de terreno que avanza en la vía pública.

El Sr. Muntaner (D. T.) combate el dictamen diciendo que no se ha de obligar al propietario á adquirir dicha parcela y niega que las obras efectuadas sean fraudulentas.

El Sr. Martorell apoya el dictamen afirmando que la Comisión obliga al propietario á que adquiera la parcela, conforme á la alineación aprobada.

El Sr. Muntaner rectifica añadiendo que adquiriendo dicha parcela, la calle queda estrecha.

El Sr. Mateu añade que el propietario en vez de blanquear la fachada, para lo cual tenía permiso, ha efectuado obras de refuerzo en dicha fachada, lo cual motivó la denuncia del arquitecto. Según la ley, pues, ó debe derribar las obras efectuadas, y declaradas fraudulentas, ó adquirir la parcela de avance.

El Sr. Villalonga propone que el propietario derribe las obras fraudulentas que ha verificado.

El Sr. Muntaner propone que la Comisión estudie la variación de alineación de la calle de Santa Fe y que se obligue al propietario á derribar las obras fraudulentas que no son autorizables y que se conserven las restantes.

El Sr. Villalonga insiste en que se derriben todas las obras.

El Sr. Martorell se adhiere á la proposición del Sr. Villalonga.

Se acuerda que el dictamen vuelva á la Comisión para que lo amplie.

Se concede permiso á los Sres. Palmer y Castañer para contruir un almacén entre las carreteras de Lluçmayor y Manacor.

Se aprueba el acta de recepción provisional de las obras verificadas en la calle de la Plateria.

Se concede permiso á D. Gaspar Reinés para construir una casa en la calle de la Barrera (Hostalets) y reconstruir otra en la calle 23 (Santa Catalina).

A D. Gabriel Bover para reparar y blanquear una casa de la calle de la Calatrava.

A D. Antonio Ferrer para construir una casa lindante con la calle de la Industria (Santa Catalina).

A D. Gaspar Reinés para construir dos casas, una lindante con la calle de Puigredón y la otra de Contestí.

Y á D. Juan Palmer para construir una casa en Santa Catalina.

La Comisión de Caminos y paseos propone se devuelva á D. José Palmer la fianza que tiene prestada para la corta del arbolado de la Rambla.

El Sr. Villalonga propone que se lean las bases porque se rigió dicha subasta.

Así se hace.

El Sr. Villalonga hace resaltar algunas infracciones de las bases y propone que se imponga al contratista una multa por los días que demoró la terminación de las obras de tala del arbolado.

El Sr. Garcia dice que es necesario, antes de aprobar la proposición del señor Villalonga, que conste oficialmente el número de días de demora.

Así se acuerda.

Se acuerda pase á informe del regidor Síndico la reclamación de D. Juan de Matas, denunciando la permanencia de ciertas obras ejecutadas en la calle de Prunés (Soledad) en una casa perteneciente á D. Juan Bartolomé.

Se reproduce el dictamen de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, proponiendo que D. Antonio Subirá se encargue del cobro de ciertos créditos á favor del Ayuntamiento.

El Sr. Serra apoya el dictamen.

El Sr. Pomar se opone diciendo que antes deben presentarse al Ayuntamiento los antecedentes referentes á estos créditos, puesto que los ignora la corporación.

El Sr. Garcia no puede dar su voto, dice, porque hay ciertas prescripciones reglamentarias, que impiden que el Ayuntamiento tome acuerdos de esta clase sin tener en cuenta ciertos requisitos; entendiéndose que antes se debe oír el parecer de la Comisión de Hacienda.

Se acuerda pase á esta Comisión.

El Sr. Garcia Orell hace elogios de los empleados del Ayuntamiento que asisten á la clase de taquigrafía, y en su consecuencia propone que la clase continúe hasta fin de año y de esta manera los empleados habrán adquirido un buen estudio, para que en su día pueda la corporación tocar los resultados prácticos.

El Sr. Pomar, aludido por el Sr. Garcia, contestale diciendo que los empleados no adelantan ni un paso. Dice que los mismos empleados le han dicho que es imposible aprender; invita al profesor de taquigrafía á que venga á las sesiones para saber si es capaz de tomar los discursos que se pronuncian.

Se acuerda que la clase de taquigrafía continúe hasta fin de año.

El Sr. Garcia llama la atención del

Ayuntamiento sobre el alojamiento de los viajeros que pasen á Palma con motivo de las ferias y fiestas.

El Sr. Alcalde dice que se ha publicado un bando invitando á los propietarios á que presenten relación de las dependencias que tengan disponibles.

El Sr. Garcia insiste en que es preciso tener alojamiento para los viajeros.

El Sr. Roca propone que para cumplir el bando sobre el cuestionario de talleres y fábricas, y siendo el llenar las casillas muy dificultoso, los empleados del Ayuntamiento lo hagan.

El Sr. Muntaner pide que se traiga el expediente del barracón del *Cinematógrafo Balear*, pues sabe que estaba ruinoso dicho barracón.

El Sr. Alcalde dice que ordenará al arquitecto que gire una visita de inspección.

El Sr. Pomar llama la atención de los concejales sobre el estado asqueroso en que se halla la plaza de Abastos; propone que se haga en ella un baldeo general y se construya un toldo para colocarlo en la desembocadura de la calle de San Miguel.

El Sr. Alcalde invita al Sr. Pomar á que mañana á las nueve se encuentre en la plaza para tomar las medidas necesarias para introducir las reformas que propone.

El Sr. Canet recuerda al Sr. Alcalde la proposición que hizo sobre la reforma del terraplén del Jonquet de Santa Catalina, junto á la orilla de mar.

El Sr. Martorell dice que el Sr. Canet debe presentar un proyecto completo.

El concejal por Santa Catalina ofrece presentarlo.

El Sr. Pomar pide un premio objeto de arte para las carreras que se han de celebrar en el hipódromo y en cambio la empresa hará una rebaja de un 50 por ciento á los poseedores de carnets.

Así se acuerda.

El Sr. Quijada propone y se acuerda que se monte con urgencia en el jardín la Glorieta el surtidor que había en la Rambla, y que se talen dos árboles que quedaron en dicho paseo.

Y se levanta la sesión siendo la una y cuarenta minutos.

Noticias locales

Los socios del *Círculo Liberal* han iniciado la idea de obsequiar con un banquete al diputado por Mallorca D. Alejandro Rosselló, con motivo de su brillante campaña parlamentaria.

Las listas de suscripción están abiertas en el *Círculo Liberal*.

Es probable que el próximo miércoles se celebren en esta Catedral los funerales por el alma del Papa León III.

En el Negociado de Reemplazas debe presentarse Miguel Bosch Morey, que perteneció al Regimiento Infantería de Baleares número 1, para recoger la licencia limitada.

Con fecha 23 del actual se han remitido á Madrid, las nóminas para pago del mes de Julio á los maestros de los partidos de Palma, Inca, Manacor y Mahón.

Hoy por ser los días de S. M. la Reina madre, las tropas vistieron el uniforme de gala, se hicieron las salvas de ordenanza y las banderas ondearon á menio asta, en los edificios oficiales y consulanos.

Se halla vacante la plaza Asesoría del Distrito marítimo de Alcudia. Los letrados que deseen ocupar dicha plaza podrán presentar sus solicitudes documentadas en esta Comandancia de Marina dentro el plazo de 37 días, siendo de advertir que el que obtenga el cargo de que se trata deberá residir precisamente en Alcudia.

He aquí el programa de las piezas que la «Banda Municipal» que dirige el señor Serra ejecutará mañana á las 8 de la noche en el paseo del Borne.

1. «Leipzig» Paso-doble, Sinding.
2. «Garin» Sardana, Bretón.
3. «La tempestad» Fantasia, Chapí.
4. «Los Timplaos» Tango Jiménez.
5. «Bombita Chico» Paso-doble, Foglietti.

El programa que ejecutará pasado mañana dicha banda es el siguiente:

1. «El motete» Paso-doble, Serrano.
2. «Les Bergers Woteau» Pavana, Grech.
3. «Stradella Overture» Plotón.
4. «Dinorah» Mazurka, Milpáger.
5. «En columna de honor» Paso-doble, Fresco.

Anoche fué escasa la concurrencia que animó el salón del Borne.

La causa fué que no amenizó la velada la *Banda Municipal*, por motivo del duelo nacional que se guarda por la muerte de S. S. León XIII.

D. Cartolomé Castell nos ha remitido un catálogo del establecimiento de pianos, instrumentos, música y máquinas que acaba de instalar en la calle de Santo Domingo número 2, 4, 6, y 8.

En dicho catálogo se anuncian todas las existencias del establecimiento y publica además los grabados de los compositores Sr. Perosi, G. Puccini y Mascagni.

Servicios prestados por la Guardia civil:

La Guardia Civil del puesto de Palma da cuenta de la denuncia de un sujeto por usar una escopeta, sin tener la correspondiente autorización.

En la Administración de Loteos número 1, sita en la Plaza de Cort, se ha recibido una nueva remesa de billetes de la extracción que ha de celebrarse en Madrid el próximo día 30.

Esta mañana han sido conducidos al depósito de la Compañía de Tabacos, unos 20 bultos de tabaco de contrabando apresados por las fuerzas de marinería de la División de Baleares.

Esta mañana á las 11, en las obras que se efectúan en el arco de triunfo que se levanta en el paseo del Borne, se ha presentado un sujeto para hacer coacción á uno de los trabajadores allí ocupados, viniendo á las manos con el patrono de dichas obras, y causándose varias heridas y contusiones, siendo curados en la casa de Socorro.

AL PÚBLICO

Se necesitan oficiales modistas, Plaza de Coll, núm. 43, piso segundo.

Boletín religioso

Santos para hoy.—Santas Cristina virgen, Niceto y Aquilina mártires.
 Para mañana.—Santiago apóstol, patrono de España.

Comunicaciones

Ferro-Carriles de Mallorca

TRENES PARA VIAJEROS

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana, 2 y 6:25 tarde (mixto Empalme) y Manacor, Santa Maria y Felanitx.

De Palma hasta La Puebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 tarde (mixto d. sde el Empalme)

De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 tarde (mixto en los Ramales)

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa Maria) y 5:25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 tarde (mixto hasta Empalme).

Vapores-Copreos

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona los martes, jueves y viernes á las 6 tarde (directo) y los domingos á las 8 tarde (vía Alcedia).

Para Valencia los miércoles á las 9 mañana.

Para Alicante los sábados á las 5 tarde.

Para Ibiza los lunes á las 10 de la mañana los miércoles á las 9 de la mañana y los sábados á las 5 tarde.

Para Mahón los miércoles á las 2 tarde (vía Alcedia) y los martes á las 6 tarde directo.

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona los lunes, miércoles y sábados á las 7 de la mañana y los jueves á las 9 de la mañana (vía Alcedia).

De Valencia los viernes á las 10 mañana.

De Alicante los martes á las 6 mañana.

De Ibiza los martes á las 6 mañana, los jueves á las dos tarde y viernes á las 10 mañana.

De Mahón los lunes á las 9 mañana (vía Alcedia) y los martes á las 6 mañana (directo).

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.

Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.

Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 mañana y de 2 á 7 tarde): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx, y Sóller.

Estaciones semafóricas: Bajoli, en la Isla de Mallorca.

A. Palacio Valdés

	Pesetas
Maximina	4
La aldea perdida	4
Riverita	4
El idilio de un enfermo	4
La hermana de S. Sulpicio	4
La alegría del capitán Ribot	4
Los majos de Cádiz	4

Llibrería de J. Tous, P. de Oort 14 y 16

Nuestros telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

Secretario del Conclave

Madrid 24 á las 3.
 Ha causado excelente efecto en todas las naciones el nombramiento de monseñor Merry del Val para el cargo de secretario del Cónclave.

Monseñor Merry del Val es hijo del diplomático español que hace poco tiempo fué embajador de España cerca del Vaticano.

Dícese que el secretario del futuro Cónclave es partidario del cardenal Rampolla.

Nombramientos-Dimisión

Madrid 24 á las 3.
 Ha sido nombrado gobernador civil de Santander el señor González López, secretario que fué de la Unión Constitucional de Cuba.

Para el cargo de gobernador de Vizcaya se nombró al señor López González, secretario que ha sido de la Academia de Jurisprudencia.

El gobernador de la Coruña señor Martos O'Neale ha retirado su dimisión á ruegos del Ministro de la Gobernación.

Cardenales españoles.--Cónclave.

Madrid 24 á las 3.

Comunican de Barcelona que el Cardenal Casañas ha salido para Roma.

El Cardenal Sancha se ha visto imposibilitado de emprender su viaje á causa de guardar cama.

Se ha nombrado confesor de los Cardenales que tomarán parte en el próximo Cónclave al que lo era de S. S. Monseñor Pifferi.

Los doctores Laponi y Pelagallo han sido nombrados médicos de los indicados Cardenales.

Periodistas

Madrid 24 á las 3.

El director de *La Correspondencia Militar* señor Fernandez Arias se encuentra casi totalmente restablecido de las heridas que sufrió en la opresión de hace unos meses fué objeto.

Ha fallecido en Almeria el decano de los periodistas de aquella provincia D. Francisco Lopez Rueda.

El futuro Papa

Madrid 24 á las 3:40.

Se ha dicho que la candidatura del cardenal Girolamo Gotti pierde terreno por tener un hermano que cumplió condena como criminal.

El camarlengo cardenal Oreglia es hasta ahora el que tiene mayores probabilidades de suceder á León XIII.

Puedo asegurar, pues lo sé por conducto fidedigno, que los cardenales españoles votarán á monseñor Rampolla.

Nuevo alcalde.-La Infanta Isabel

Madrid 24 á las 3:40.

Ha sido nombrado alcalde de esta capital el propietario de *La Correspondencia de España* señor Márqués de Santa Ana.

La Infanta Isabel ha llegado á Segovia de paso para sus posesiones de la Granja.

Se le tributó un entusiasta recibimiento.

El cadáver de León XIII.-Pésame.

Madrid 24 á las 3:40.
 Comunican de Roma que ante el cadáver de S. S. el Papa han desfilado millares de personas.

El cadáver de León XIII empieza á descomponerse rápidamente el rostro lo tiene deformado.

Los telegramas de pésame que

se han recibido de los soberanos europeos vienen en términos muy fríos, excepto los que dirigieron S. M. la Reina Maria Cristina y el Emperador de Alemania.

Viaje de la Corte

Madrid 24 á las 3:40.

Anoche salió para San Sebastián la familia real acompañada de la alta servidumbre.

Fueron á la estación á despedir á SS. MM. y AA. RR. el gobierno, numerosos senadores y diputados, las autoridades de esta capital y los altos funcionarios.

Al arrancar el tren especial que se había dispuesto por la compañía, el numeroso público que había en los andenes y alrededores de la estación prorrumpió en atronadores vivas.

En la estación de Avila aguardaban el paso del tren régio las autoridades y gran número de curiosos que vitorearon á los Reyes.

Al pasar por la estación de Valladolid SS. MM. estaban durmiendo.

Corrientes de amistad

Madrid 24 á las 3:40.

El Cardenal, Camarlengo monseñor Oreglia ha teleografiado al Emperador Guillermo II de Alemania brindándole en frases afectuosísimas la amistad del Vaticano.

Venta de libros

Se desea vender la Historia general de España, por D. Modesto Lafuente, edición de lujo; y las Obras completas de Buffon. Se cederán por una cantidad insignificante, pudiendo dar razón en la administración de EL LIBERAL, dirigiéndose á D. Juan Escalas.

Biblioteca popular de L' Avenç

á 2 reales tomo

- Santiago Rusiñol: *D' aquí i d' allá*.
 - Lleó Tolstoi: *Contes* (primera serie). Traducción de J. Casas Carbó.
 - J. Massó Torrents: *Croquis Pirenencs* (primera serie).
 - Sacher Masoch: *Historietes galizianes*. Traducción de J. Casas Carbó.
 - Frederic Mistral: *Nerto*, poema. Traducción de Mossen Jacinto Verdaguer.
 - Josep Aladern: *La gent del llamp*.
 - Mossen Jacinto Verdaguer: *Viatges*.
 - Moliere: *L' Avar*, comedia en cinco actos. Traducción de J. Roca Cupull.
- Llibrería de J. Tous—P. de Cort 14 y 16

Papel para cartas

Estuches con 50 cartas y 50 sobres, clases económicas á 3 y 4 reales caja.

Clases superiores

A 6, 8, 10, 12, 16 y 20 reales.

Llibrería de J. Tous.—P. de Cort, 14 y 16

Manual del Secretario de los Juzgados Municipales

Precio: 10 pesetas

Llibrería de J. Tous—P. de Cort 14 y 16

Derecho internacional privado

ó principios para resolver los conflictos entre las leyes de los diversos Estados

por PASCUALE FIORE con un prólogo

del Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón

Precio: 6:50 ptas.

Llibrería de J. Tous—P. de Cort 14 y 16

Repertorio de los Juzgados Municipales

Un tomo en pasta 8 ptas.

Llibrería de J. Tous—P. de Cort, 14 y 16

Obras nuevas

- Los amores de Catalina de Medicis, por Juan B. Enseñat.
 - Noticias de ninguna parte, por Guillermo Moris.
 - Los espectros, por H. Ibsen.
 - Los infiernos de París, por J. B. Enseñat.
 - La hija maldita, por Emile Richebowig.
 - Beatriz Cenci, por J. D. Guerrari.
 - Pasión Carnal, por J. B. Enseñat.
- De venta en la librería de J. TOUS, Plaza de Cort, 14 y 16.

CENTRO DE ANUNCIOS

DE

JUAN GONZALEZ

Plaza de Santa Eulalia, 10, Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos

LA ALMUDAINA * LA ULTIMA HORA * EL LIBERAL

Anuncios y reclamos para los periódicos de España y extranjero. Colocación de carteles y reparto de prospectos.
 Concesionario del telón de anuncios y corredores del TEATRO LÍRICO y de las farolas anunciadoras instaladas en la vía pública.
 Concesionario de la fachada del CINEMATÓGRAFO BALEAR, para la colocación de cuadros anunciadores.

Ventajas positivas á los señores anunciantes

Tarifa de precios para los anuncios mortuorios

Para "La Almudaina," y "La Ultima Hora,"

EN PRIMERA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Ptas. 200
Id. de media página.	» 100
Id. de tres columnas.	» 50
Id. de dos columnas.	» 20
Id. de una columna.	» 15

EN SEGUNDA O TERCERA	
Anuncio de toda la página.	Ptas. 150
Id. de media página.	» 60
Id. de tres columnas.	» 35
Id. de dos columnas.	» 15
Id. de una columna.	» 10

EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Ptas. 100
Id. de media página.	» 50
Id. de tres columnas.	» 25
Id. de dos columnas.	» 10
Id. de una columna.	» 5

PARA "EL LIBERAL,"

EN PRIMERA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Ptas. 100
Id. de media página.	» 60
Id. de tres columnas.	» 30
Id. de dos columnas.	» 15
Id. de una columna.	» 10

EN SEGUNDA O TERCERA	
Anuncio de toda la página.	Ptas. 80
Id. de media página.	» 40
Id. de tres columnas.	» 20
Id. de dos columnas.	» 10
Id. de una columna.	» 5

EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Ptas. 50
Id. de media página.	» 25
Id. de tres columnas.	» 25
Id. de dos columnas.	» 10
Id. de una columna.	» 5

NOTA.—Nuevos modelos de anuncios modernistas para las próximas FERIAS Y FIESTAS DE AGOSTO.
 Los suscriptores á dichos periódicos tendrán opción al 20 por 100 de descuento de las tarifas.

A los que sufren del

ESTÓMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO
CURA CON TODA SEGURIDAD

Dispepsias, Acedias, Agrios, ardores y dolor de estómago, Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.
SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.
AUMENTA la secreción lactea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.
 Efectos rápidos y seguros, Ptas. 3'50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

¡¡NO MÁS CANAS!!

Tónico Habanero, del **DR. J. GARDANO**

Producto inofensivo de resultados positivos para hermoear y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello.
 Barcelona en casa su autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela.
 Diarreas, Cólicos, Disenteria, Papelillos Mitidisentérios del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes, ó infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disenteria.
 Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento. Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3'75 Ptas, en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor Claris, 41, Palma, Valenzuela.

INSTITUTO ESPAÑOL

Seguros sobre enfermedades
 DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA UNIVERSIDAD, 2
 Capital de garantía 150.000 ptas. Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Liónais.
 Contiene 300 sucursales en España con un total de **42.000 ASOCIADOS**

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 á 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.
 Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.
 Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.
 Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.
 Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta y cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes; una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 á 70 céntimos.

Médico en Palma, Serriñá, 27, Doctor D. Jaime Font y Monteros.—Representante D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, 10, Bajos.—Agente D. Juan Manera, calle de San Martín, 27, entresuelo.

Servicio semanal y directo entre Palma, Marsella y Argel

Salidas para Argel, los miércoles á las DOS de la tarde
 Salidas para Marsella, los sábados al MEDIO DIA

el vapor francés **Bastiais**

Aviso á los señores cargadores

La carga para MARSELLA se admitirá los VIERNES la que se envíe los sábados, deberá estar sobre el muelle de embarque antes de las diez de la mañana.
 Los cargadores recogerán antes de enviar sus géneros al muelle la papeleta de admisión.
 Los gastos que ocasione la mercancía pasadas cuarenta y ocho horas de su descarga, serán de cuenta de los receptores.
 Pasajeros. Deberán estar á bordo una hora antes de la fijada para la salida.
 Para más informes dirigirse á la Agencia del vapor, Monjas, 14.

Imprenta de J. Tous - San Bartolomé, 32

DISPONIBLE